

Distrito Judicial de Antioquia JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

Catorce (14) de abril del dos mil veintiuno (2021)

Acción:	Ordinario Laboral
Demandante:	Ana Beatriz Otero Otero
Demandado:	Legumbreria El Cosechero
Radicado:	05154 31 12 001 2011 00112 00
Providencia:	Sustanciación Nro.253
Asunto:	Cúmplase lo del superior

Se recibe el presente expediente procedente del Tribunal Superior de Antioquia, Sala Laboral, quien mediante audiencia virtual celebrada el 14 de julio de 2020 resuelve el recurso de apelación promovido por la parte demandante respecto de la sentencia proferida por este despacho judicial el 15 de agosto de 2019, dentro del asunto de la referencia.

En vista de lo anterior, CÚMPLASE lo resuelto por el Superior, una vez ejecutoriado este auto continúese el trámite dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ JUEZ JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

953aadae10c3076e0c4fdb96003d312c9c47183970497ca823230adc74e 3c371

Documento generado en 14/04/2021 10:02:44 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica